



QUIÑENCO

QUIÑENCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Quiñenco S.A. (la "Sociedad") para el 26 de abril de 2024 a las 15:00 horas, a celebrarse en el Salón Ritz-Carlton A, del Hotel Ritz Carlton, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago, así como por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos, y aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2023 y el reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos y los procedimientos a utilizarse en la distribución de los mismos.
4. Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2023.
5. Elección de Directores.
6. Remuneración de los Directores.
7. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2023.
8. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto.
9. Nombramiento de los Auditores Externos Independientes y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2024.
10. Información de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
11. Los demás asuntos de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

### Auditores Externos Independientes.

La información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa y que corresponde que sea sometida a voto en la Junta, se encuentra a disposición de los Accionistas desde el 11 de abril de 2024, en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

### Memoria y Balance.

La Memoria y Balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "INVERSIONISTAS", subsección "Memoria Anual".

### Publicación de los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los Auditores Externos Independientes, han sido publicados con fecha 11 de abril de 2024, en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "INVERSIONISTAS", subsección "Estados Financieros", en un formato que permite acceder a esta información de forma gratuita.

### Elección de Directores.

La lista de candidatos al cargo de Director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar tal cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la Sociedad, será puesta en conocimiento de los Accionistas mediante publicación en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas", con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los Accionistas al inicio de la Asamblea.

### Dividendo.

Conforme a lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$252.590.059.187, correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es, el 30% de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2023. Este dividendo corresponde a la suma de \$151,91015 (ciento cincuenta y uno coma noventa y un mil quince pesos) por acción, el cual se propondrá que sea pagado a contar del 10 de mayo de 2024, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, del día 4 de mayo de 2024.

### Procedimiento de Pago de Dividendo.

A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente, cuenta RUT o cuenta de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Para los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo y los que retiren su cheque o vale vista en forma directa, se les comunica que las modalidades presenciales para el cobro del dividendo han sido sustituidas por la emisión de un vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier oficina del Banco que al efecto indique DCV Registros S.A. a lo largo del país, durante 90 días. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del 4 de mayo de 2024, cualquiera que haya sido su opción y (c) para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

El aviso destacado en que se precisa a qué Accionistas corresponderá el pago de este dividendo, se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, con fecha 2 de mayo de 2024.

### Participación de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente citada, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 20 de abril de 2024.

En sesión de Directorio de fecha 4 de abril de 2024, se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los Accionistas en la Junta.

La información sobre la forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, ha sido publicada con fecha 11 de abril de 2024, en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

**PRESIDENTE**